

Acta de Junta General De Socios Del 10 de marzo del 2019

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Cia VIELAREC CIA LTDA, situada en Cda los Álamos de la Atarazana mz K Villa 8, asisten los siguientes Socios: MENESSES CEDENO CARMEN JULISSA y propietario de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTAS SEIS APORTACIONES de un dólar cada una, con derecho a setenta y un mil doscientos seis votos, MENESSES CEDENO JESSICA MARIA y propietario de UNA APORTACION de un dólar cada una, con derecho a un voto, CABEZAS LLOPIS ANA VICTORIA y propietario de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE APORTACIONES de un dólar cada una, con derecho a cuarenta y siete mil cuatrocientas sesenta y nueve votos; resolviendo instalarse en Junta Universal de Socios de la Cia. VIELAREC CIA LTDA, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 289 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Informe del Gerente General.

2- Informe del Comisario

3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2018.

Preside la junta MENESSES CEDENO CARMEN JULISSA y actúa como secretario MENESSES CEDENO JESSICA MARIA, quien procedió a revisar la lista de los socios presente, aportaciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ciento dieciocho mil seiscientos setenta y seis votos presentes aprueban el informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2018.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los dieciocho mil seiscientos setenta y seis votos presentes se aprueba el informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los dieciocho mil seiscientos setenta y seis votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2018